



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

### **EL APODERADO GENERAL DEL LIQUIDADOR DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL EN LIQUIDACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere en el Decreto 218 de 2013, el Decreto Ley 254 de 2000 modificado por la Ley 1105 de 2006, Decreto 2555 de 2010, y el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, se permite publicar el presente aviso por el término de Cinco (05) días hábiles, con el propósito de notificar la persona que se relaciona a continuación, sobre la Resolución N° 484 del 01 de octubre de 2014, *“Por medio de la cual el Apoderado General de Fiduciaria La Previsora S.A. entidad que actúa única y exclusivamente como agente liquidador de la ESE Hospital San Vicente de Paúl en Liquidación, se pronuncia acerca de la calificación y graduación de acreencias presentadas de forma extemporánea al proceso liquidatorio”*, en virtud a que se desconoce la información sobre el destinatario, razón por la cual se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso:

<b>No. RAD</b>	<b>NOMBRE DEL RECLAMANTE</b>	<b>NIT/CÉDULA</b>
27	GLORIA MILLAN OSPINA	30.038.247

FECHA DE FIJACIÓN: Veintiuno (21) de octubre de 2014, 8:00 am.

FECHA DE DESFIJACIÓN: Veintisiete (27) de Octubre de 2014, a las 6:00 pm.

**FELIPE NEGRET MOSQUERA**

Apoderado General de Fiduciaria La Previsora S.A.  
Sociedad que obra única y exclusivamente como liquidadora  
De la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul en Liquidación

Anexo: Resolución N° 484 del 01 de octubre de 2014

Carrera 24 No 20 – 00 Coliseo de Ferias Palmira, Valle del Cauca  
E - mail [esehospitasvpenliquidacion@hotmail.com](mailto:esehospitasvpenliquidacion@hotmail.com)